

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de enero de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la Resolución de 14 de enero de 2022, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores para personal investigador que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3.

Advertidos errores materiales en la Resolución de esta Universidad de 14 de enero de 2022, publicada en el BOJA de 25.1.2022, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores para personal investigador que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3, a continuación se transcriben las oportunas correcciones de errores:

- En de dicha Resolución, en el punto 2.6, donde dice: «Requisito específico: Encontrarse en los últimos tres meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3.»; debe decir: «Requisito específico: Encontrarse en los últimos seis meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3.»

- En dicha Resolución, en el punto 3.2.c), donde dice: «Justificante de encontrarse en los últimos tres meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3.»; debe decir: «Justificante de encontrarse en los últimos seis meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3.»

Granada, 31 de enero de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.